EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **GABRIEL ANTONIO CAICEDO,** identificado con la cedula de ciudadanía Nº. 1.077.446.377, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
AFROCHOCÓ	02/05/2015	02/05/2017	24	0	X	
COLEGIO RAMON LOZANO GARCÉS II	02/06/2019	30/06/2021	24	9	X	
SENA REGIONAL CHOCÓ	05/08/2022	17/12/2022	4	12	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			52	21	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor **GABRIEL ANTONIO CAICEDO**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para la temática **MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS - ÁREA TEMÁTICA: GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIALL Y URBANA–** convocatoria **3518202** "

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 17 días del mes de agosto de 2023.

Firmado digitalmente por Carlos Nehemías Salamandra Martinez
Fecha: 2023.08.17 16:30:39 -05'00'

CARLOS NEHEMIAS SALAMANDRA MARTINEZ
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Yilse Aleida Ruiz Carrillo
Coordinadora Académica